

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 1 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, sito en el término municipal de Alhendín (Granada). (PP. 2605/2021).*

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: El Descuido. Núm. 30.871. Recurso solicitado: Sección C). Yeso Superficie solicitada: 2 cuadrículas mineras. Término municipal afectado: Alhendín (Granada), cuyo promotor es Natural Gypsum Spain, S.L., con domicilio en Aranjuez, 28300 (Madrid), C/ Gonzalo Chacón, núm. 60, 1.ª planta, despacho 12, y con CIF B88221700.

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 31.12.2020.

Autoridades competentes: Delegada Territorial de la Consejería de Transformación Económica, Industria Conocimiento y Universidades.

Informe sobre Plan de Restauración art. 5 del R.D. 975/2009: 22.4.2021.

Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: Treinta días.

Lugar de exposición: Delegación Territorial de Empleo, Trabajo Autónomo, Formación, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Departamento de Minas, C/ Joaquina Eguaras, 2, 5.º planta, C.P. 18071 Granada.

Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/>

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado pueda personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería y art. 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Granada, 1 de septiembre de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.